

Personal de Administración y Servicios, a los siguientes señores:

Titular: Don Juan Ruiz Valenzuela.
Sustituto: Doña Gloria Carrasco Barranco.

Sevilla, 4 de agosto de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 4 de agosto de 2000, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes del Personal de Administración y Servicios.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.5 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 8.1 del citado Decreto,

DISPONGO

Artículo único. Nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes del Personal de Administración y Servicios, a los siguientes señores:

Titular: Don Juan Ruiz Valenzuela.
Sustituto: Doña Gloria Carrasco Barranco.

El mandato de los Sres. Consejeros finalizará en el momento en que se produzca alguna de las causas recogidas en el art. 11 del Reglamento de Régimen Interior del CEA.

Sevilla, 4 de agosto de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 4 de agosto de 2000, por la que se cesan Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de Centros Privados sostenidos con fondos públicos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.6 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 10 del citado Decreto,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Centros Privados, sostenidos con fondos públicos, a los siguientes señores:

Titular: Don José Javier Cabrero Acebes.
Sustituto: Don Diego Apresa Mancheño.

Sevilla, 4 de agosto de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 4 de agosto de 2000, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de Centros Privados sostenidos con fondos públicos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.6 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 8.1 del citado Decreto,

DISPONGO

Artículo único. Nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Centros Privados, sostenidos con fondos públicos, a los siguientes señores:

Titular: Don José Javier Cabrero Acebes.
Sustituto: Don Diego Apresa Mancheño.

El mandato de los Sres. Consejeros finalizará en el momento en que se produzca alguna de las causas recogidas en el art. 11 del Reglamento de Régimen Interior del CEA.

Sevilla, 4 de agosto de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 4 de agosto de 2000, por la que se cesan Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de Centrales Sindicales.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.7.a) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 10 del citado Decreto,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Centrales Sindicales, a los siguientes señores:

Titular: Don Ramón Garrido Tagua.
Sustituto: Don Antonio Lucena Aguilera.

Sevilla, 4 de agosto de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 4 de agosto de 2000, por la que se nombra Consejero del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de Centrales Sindicales.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.7.a) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía,

y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 8.1 del citado Decreto,

D I S P O N G O

Artículo único. Nombrar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes Centrales Sindicales a:

Titular: Don Eduardo Bohórquez Leiva.

El mandato del Sr. Consejero finalizará en el momento en que se produzca alguna de las causas recogidas en el art. 11 del Reglamento de Régimen Interior del CEA.

Sevilla, 4 de agosto de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 12 de julio de 2000, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Joaquín Herrera Flores Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 25 de febrero de 2000 (BOE de 29 de marzo de 2000), para la provisión de la plaza núm. 1/2000 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Filosofía del Derecho», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de noviembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Joaquín Herrera Flores, con Documento Nacional de Identidad número 27.277.660, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», adscrito al Departamento de Derecho, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 12 de julio de 2000.- La Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

RESOLUCION de 13 de julio de 2000, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Carlos Usabiaga Ibáñez Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 4 de abril de 2000 (BOE de 12 de mayo de 2000), para la provisión de la plaza núm. 3/2000 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Economía Aplicada», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de noviembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Carlos Usabiaga Ibáñez, con Documento Nacional de Identidad número 28.708.968, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrito al Departamento de Economía y Empresa de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 13 de julio de 2000.- La Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2000, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Luis Manuel Medina Canalejo.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 30.12.1999 (BOE 4.2.2000 y BOJA 10.2.2000), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del Área de Conocimiento de «Nutrición y Bromatología», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Luis Manuel Medina Canalejo, del Área de Conocimiento de «Nutrición y Bromatología», del Departamento de «Bromatología y Tecnología Alimentos».

Córdoba, 4 de agosto de 2000.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 16 de agosto de 2000, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José M.ª Madiedo Gil Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 16 de diciembre de 1999 (BOE de 26 de enero de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José M.ª Madiedo Gil Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de «Ingeniería Química, Química Física y Química Orgánica».

Huelva, 16 de agosto de 2000.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

RESOLUCION de 21 de agosto de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Enrique Emilio Colacio Rodríguez Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el Área de Conocimiento de Química Inorgánica, convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 22.12.99 (Boletín